

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

29418 *CONSTRUCCIONES TORGA, S.L.*
(EN LIQUIDACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la junta General de accionistas de Construcciones Torga, Sociedad Limitada, en liquidación, reunida en el domicilio social en fecha de 4 de agosto de 2011 acordó por unanimidad disolver la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 363 b de la Ley de Sociedades de Capital, abriéndose el período de liquidación.

Barcelona, 23 de agosto de 2011.- Juan Ignacio Torredemer Gallés,
Liquidador.

ID: A110065742-1